

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

**ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL DEL 6 de SETIEMBRE de 1973. Presidencia del
escribano don Antonio J. Llach**

(Versión taquigráfica)

- A la hora 15.

SR. PRESIDENTE. - Declaro abierta esta asamblea ordinaria anual con la presencia de 153 escribanos colegiados, sobre un total de 1.497 empadronados, todos con derecho a voto, hallándose presente también el señor inspector de Justicia, doctor Víctor Carlos Szelagowski. Cumplo en informar a esta Asamblea que la convocatoria fue hecha en término, así como las publicaciones legales correspondientes. Por las razones que oportunamente hicimos conocer a los señores escribanos y con la conformidad de los apoderados de las dos listas de candidatos presentadas, se decidió postergar para hoy la celebración de la Asamblea convocada en principios para el viernes 31 de agosto pasado. Ayer a la tarde y hoy por la mañana se volvió a recordar a los escribanos colegiados, mediante avisos publicados en los diarios, que la Asamblea Ordinaria Anual tendría lugar en el día de la fecha. Cumplo en informar también que la Memoria, el Balance y el Presupuesto que considerará esta Asamblea han sido distribuidos con la anticipación que establece el estatuto.

HOMENAJE AL ESCRIBANO YORIO

Esc. CARABBA. - Pido la palabra. Reglamentariamente, es menester comenzar esta Asamblea con la lectura del orden del día; pero ante la dolorosa circunstancia de la desaparición de nuestro querido colega don Aquiles Yorio, Decano de este Colegio, ante esa desgracia acontecida al notariado de la Capital Federal, entiendo que la primera exteriorización de la Asamblea debe ser un homenaje a ese ilustre notario, a ese esclarecido profesional que con tanta vocación, con tanto entusiasmo,

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

hasta el último instante de su vida, entregó sus mejores luces, sus mejores esfuerzos, en favor del notariado. Pido que no solamente rindamos homenaje a su memoria venerada, sino que - en esto creo interpretar el sentir de todos los asambleístas - pongamos la realización de esta Asamblea bajo la advocación de esa figura señera del notariado, que no se limitó a un bregar continuo, ardoroso, ferviente, en defensa de la institución, sino que también, y en todo momento, nos dio el ejemplo de su cordialidad, de su comprensión, de su aspiración permanente de una auténtica unidad del notariado argentino. Solicito, señor presidente, que nuestro homenaje se concrete poniéndonos de pie y guardando un minuto de silencio en recordación a la memoria del escribano Aquiles Yorio.

SR. PRESIDENTE. - Invito a los señores asambleístas a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en homenaje a la memoria del decano del Colegio, escribano don Aquiles Yorio.
(Así se hace).

HOMENAJE A LOS ESCRIBANOS FALLECIDOS

SR. PRESIDENTE. - Invito también a los señores asambleístas a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en homenaje a la memoria de los escribanos fallecidos en el transcurso del último ejercicio social.
(Así se hace).

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

SR. PRESIDENTE. - Por Secretaría se va a dar lectura al orden del día que debe considerar esta Asamblea.

SR. SECRETARIO. - «1º) Designación de dos socios para aprobar y suscribir el acta de la asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario General correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1972 y el 30 de junio de 1973. 3º) Consideración del proyecto de presupuesto del Colegio de Escribanos para el ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1973 y el 30 de junio de 1974. 4º) Elección de los siguientes cargos del Consejo Directivo presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario y tesorero; tres (3) vocales titulares, uno (1) por un año por renuncia del escribano Ernesto M. A. Jaacks Ballester, dos (2) por dos años, y uno (1) vocal suplente por dos años, en reemplazo de los señores escribanos Antonio J. Llach, Jorge A. Bollini, R. Gastón Courtial, Luis Prato, Alejandro C. Fernández Sáenz, Roberto L. de Hoz, Adolfo C. A. Scarano y Julio A. Aznárez Jáuregui».

DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA

SR. PRESIDENTE. - En consideración el primer punto del orden del día, que se refiere a la designación de dos socios para aprobar y suscribir el

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

acta de esta Asamblea.

ESC. TILKIN. - Propongo que se delegue en la presidencia la designación de los colegas que deben firmar el acta.

SR. PRESIDENTE. - Si hay asentimiento, se procederá en esa forma.
(Asentimiento) .

SR. PRESIDENTE. - La presidencia designa a los escribanos Orlando Spotorno y Lorenzo Mira para que cumplan la tarea de aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

MEMORIA, BALANCE E INVENTARIO GENERAL DEL EJERCICIO FENECIDO

SR. PRESIDENTE. - En consideración el segundo punto del orden del día, relativo a la Memoria, Balance e Inventario General correspondiente al último ejercicio. Tiene la palabra el escribano Feidman.

ESC. FEIDMAN. - Prometo no excederme en el uso de la palabra.

SR. PRESIDENTE. - Se lo ruego, señor escribano.

ESC. FEIDMAN. - Esta vez no tengo miedo de hablar; pánico solamente. Esta Asamblea, a estricta sujeción estatutaria, es ordinaria, pero no tanto. Tiene peculiaridades propias e intransferibles. Casi es impar. Distintas circunstancias la caracterizan: la hora de angustia que vive el notariado criollo; esta lenta agonía del hombre llamado escribano que no quiere morir en un atajo, baleado por la espalda; los aniversarios que se cumplen hoy, en esta fecha. Hace 25 años, el 31 de agosto de 1948, se celebró la última asamblea, que era también la primera - la última del régimen anterior, la primera de la ley 12090 - , como una frontera invisible en la continuidad histórica que separaba y enlazaba al mismo tiempo los distintos estadios del quehacer notarial: la etapa primigenia e ingenua de los Cabral, a la búsqueda de una mayor jerarquización del gremio y de una ética que cada vez se aleja más y se torna inasible; la del Círculo Universitario, que luchó en un primer momento por el ejercicio libre del notariado y luego se fusionó con la primera rama; y esta tercera etapa, que hoy culmina en el vigésimo quinto aniversario de aquella asamblea y próxima a festejar el vigésimo quinto aniversario del I Congreso Internacional del Notariado Latino. Aquella asamblea tiene para mí razones particulares de recordación. Debuté en esa asamblea y un vendaval me barrió en cinco minutos.

SR. PRESIDENTE. - Señor Escribano, yo no pretendo barrerlo, pero quiero preguntarle si se está refiriendo en concreto a la Memoria.

ESC. FEIDMAN. - Me estoy refiriendo a la Memoria. Estoy encuadrado en la Memoria, y por primera vez he anotado las páginas en que figuran los temas, precisamente para sintetizar. En aquella circunstancia no adherí a ese inminente congreso e intenté formular una crítica a la ley 12990, sosteniendo mi tesis del ejercicio libre del notariado. Aquel congreso tuvo su comisión de honor, sanamente organizada. Uno de los integrantes de esa comisión de honor era el presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Los molinos del Señor muelen lento,

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

pero muelen fino. Veinticinco años después, aquel presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, elevado a la más alta magistratura del país, suscribe un decreto que hiere, más que el bolsillo, la hacienda y las finanzas, el orgullo y el legítimo sentimiento de dignidad del escribano. Fue una larga gestación. Esta Asamblea de hoy tiene también otra peculiaridad. Es la asamblea postergada por causas totalmente ajenas a nuestra propia voluntad. Será conveniente para el futuro recordar esta fecha, porque suele reiterarse y festejarse anualmente. Los hombres festejan fastos a períodos determinados: bodas de plata, bodas de oro, bodas de diamante, centenarios. La Revista del Notariado, sanamente premiada por su propia calidad de revista especializada, ha festejado su septuagésimo quinto aniversario y esperamos que no se festejen aniversarios todos los años sin advertir el riesgo del bosque petrificado y el peligro de la fosilización. Esta Memoria trae referencias concretas a varios tópicos, algunos de los cuales pudo llevar adelante este Consejo y en otros fracasó. El hecho concreto de no haber tenido éxito el Consejo en algunas de sus gestiones lo presenta con una imagen más humana, que me mueve a una expresión de simpatía, porque son los reveses, las derrotas, los que permiten afirmarse mejor en la realidad cotidiana. Este Consejo tuvo éxito en la gestión relativa al Archivo de Protocolos Notariales, que cuando se trató hace tres años, en la asamblea de 1970, mereció como único voto en contra mi oposición concreta, por causas fundadas en derecho. Tres años después, este Consejo, al inaugurararlo, expresa en uno de sus comunicados, lleno de sustancia, - de médula, que «posiblemente se verá obligado a tener que renunciar a la regencia del Archivo de Protocolos, como también a la del Registro de la Propiedad», y evidentemente a algunas otras que el Estado le ha encomendado, como la que se relaciona con el Registro de Comercio, etc. Y ha fracasado en el proyecto de jurisdicción voluntaria, en la reforma de la ley 12990, que barre de una plumada a los escribanos sin registro y los priva de la colegiación y, como una consecuencia natural inmediata, y del derecho de poder votar y ser elegidos. Este fue uno de los tópicos que no existía...

VARIOS SEÑORES ESCRIBANOS. - Está fuera de la cuestión.

ESC. FEIDMAN. - No, señor presidente; estoy en la cuestión, porque esto figura en la página 23 de la Memoria. Estoy hablando de cosas concretas referidas a este período, y quiero añadir algo. Yo sé bien que no soy un escribano caracterizado, ni distinguido, ni cosa por el estilo. Soy simplemente, como dije en uno de mis manifiestos, el más modesto de los escribanos porteños y nada más que un obrero de la foja.

ESC. CALISE. - Pido que la Asamblea se pronuncie acerca de si el escribano Feidman está dentro del orden del día.

ESC. FEIDMAN. - No me he apartado del orden del día.

ESC. CALISE. - Es una moción de orden que debe ser respetada.

ESC. FEIDMAN. - También se debe respetar al orador en el uso de la palabra.

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

ESC. CALISE. - Insisto en la moción de orden: que la Asamblea se expida si está dentro del orden del día y si puede seguir en el uso de la palabra.

SR. PRESIDENTE. - Señores escribanos: quiero recordarles que la Asamblea debe pasar a cuarto intermedio a las 16, para proceder a la realización del acto eleccionario. Todos tienen derecho a hablar, pero es evidente la necesidad de constreñirse un poco, de medirse, porque de lo contrario no vamos a terminar y nos veremos obligados cuando se reanude después del acto eleccionario, a seguir hasta altas horas de la noche. Entonces, ruego al escribano que sea conciso y, si está de acuerdo, le pediría al escribano Calise que retire su moción.

ESC. CALISE. - Perdóneme, señor Presidente, pero no la retiro. Es una moción de orden y pido que la Asamblea se expida.

SR. PRESIDENTE. - Las mociones de orden tienen que estar apoyadas por la quinta parte de los asambleístas presentes. Ruego a los escribanos que apoyan la moción del escribano Calise que levanten la mano. No resulta suficientemente apoyada.

ESC. AZNAREZ JAUREGUI. - Si me permite, señor Presidente, quiero pedir al escribano Calise que retire su moción y que se permita seguir haciendo uso de la palabra al escribano Feidman.

SR. PRESIDENTE. - De todos modos, no tiene esa moción el apoyo necesario.

ESC. CARABBA. - Aún dentro de la razón que asiste al escribano Calise, porque se está bastante fuera de la cuestión, no hemos querido dar el ejemplo de una limitación o de una negativa al uso de la palabra, pero sí vamos a solicitar que se limite ese derecho a 10 minutos.

SR. PRESIDENTE. - En realidad, hace doce minutos que está hablando el escribano Feidman; de modo que le ruego que concrete. Vamos a concederle unos minutos más.

ESC. FEIDMAN. - En una dilatada experiencia, que abarca no menos de diez o quince asambleas, se me dice siempre lo mismo: que a las 16 hay que votar. Si en alguna de esas asambleas se limita mi intervención, queda una página en blanco, como un lamento mudo entre el ocio y la nada.

Hablan varios señores escribanos a la vez.

ESC. CARABBA. - No puede hablar en esos términos, señor Presidente. No puede abrogarse el derecho de ser el único que tenga el uso de la palabra. Aquí no se trata de vacío, ni de desconocimiento.

ESC. FEIDMAN. - Señor Presidente: voy a sintetizar. Pido más austeridad en el Colegio, en todos los sentidos. Pido lo que he reclamado cortésmente al señor Presidente: una asamblea extraordinaria o una simple reunión en la que podamos opinar, porque cuando se trata de nuestro futuro y de nuestro trabajo todos tenemos derecho a opinar y a intervenir. No es posible que deleguemos totalmente en los Consejos Directivos algo tan grave. No se trata de comprar una casa o de proyectar una reforma de la ley 12990. Se trata de toda nuestra vida. Es evidente - no «parece» como dice suavemente la Memoria - que hay un

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

ensañamiento contra los escribanos. El escribano es el emisario de los chivos. La culpa de todo lo que pasa en el país la tiene el escribano, y eliminándolo del trabajo activo, suprimiéndole el 50 por ciento de sus honorarios, se solucionan mágicamente todos los problemas que tiene nuestro país. Un problema tan grave como ese no puede, porque excede sus posibilidades, ser atendido exclusivamente por el Consejo Directivo. Todos sabemos intervenir y yo reclamo que se me llame y se me escuche. Muy modestamente tengo también una representación. Si fuéramos a una contienda unipersonal, solamente treinta escribanos se necesitan para oficializar una lista. Yo soy uno de esos treinta escribanos.

SR. PRESIDENTE. - Puede hacerlo, señor escribano, cuando lo crea conveniente. Tiene la palabra el escribano Olivé.

ESC. OLIVÉ. - Voy a tratar de no utilizar los 10 minutos en homenaje a la paciencia de la Asamblea. Si me llegara a extralimitar, señor Presidente, usted tendrá la gentileza de llamarme al orden. Si el clima hubiera sido otro, yo me hubiera permitido hacer algunas consideraciones generales más amplias, dado que este día es el día más importante del gremio. Por un lado, reemplazamos a los consejeros que han cumplido una larga y esforzada labor, en este caso durante cuatro años. Eso es de por sí un tema muy importante. Tan importante es que se han presentado dos listas de candidatos, integradas ambas por distinguidos colegas, y yo tengo el honor de presidir una de ellas. Digo también que en función de esa candidatura, hemos publicitado nuestro programa, alguno de cuyos puntos es tema de comentario en relación con la Memoria y el Balance. Le adelanto desde ya, señor Presidente, en nombre de nuestro grupo de opinión, que vamos a pronunciarnos por la aprobación de la Memoria, del Balance y del proyecto de presupuesto. Pero queremos hacer pública, en este acto donde deberíamos estar casi todos los escribanos, la inquietud que hemos volcado en nuestra campaña electoral; esa campaña electoral que ha logrado realizarse sin roce, sin agresión y con mucho respeto por parte de ambos bandos. Tengo la obligación de señalar, frente a la Memoria y Balance, algunos puntos que son de nuestra inquietud. Hemos dicho en nuestra campaña que el Colegio, que el gobierno del notariado, debe realizarse a través de una política de austeridad y de contención en los gastos. Le señalo al señor Presidente que el presupuesto del Colegio ha subido, partiendo del de 1970 - 71 al que se proyecta para 1973 - 74, de 650 millones de pesos moneda nacional a 1.400 millones de pesos de la misma moneda. Como hoy no sabemos quién va a regir los destinos del Colegio a partir del próximo ejercicio, nos parece oportuno recomendar a quien sea electo prudencia en los gastos. Nos agradecería que ustedes, en el breve tiempo que nos queda disponible, nos ilustraran acerca de las pautas de conducta y de gobierno que han tenido para elegir un camino en lugar de otro; o sea, el porqué de esas importantes erogaciones, el porqué esas erogaciones en lo que pueden ser gastos de personal y administración, insumen un 70 por ciento aproximadamente, como promedio de uno y otro ejercicio, de

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

los gastos totales, mientras que tan sólo un 20 por ciento de los gastos, no más, en algunos casos ha sido menos durante el último ejercicio, corresponde a fines específicos del Colegio. Pareciera ser, a primera vista, según las reglas de la contabilidad, que el mantenimiento de esta institución es sumamente pesado y oneroso. ¿Nos podrán ustedes ilustrar sobre la posibilidad de que ese sistema operativo sea mejorado? ¿Nos podrán ustedes ilustrar sobre la posibilidad de que los cuantiosos ingresos del Colegio sean invertidos en fines específicos de la institución, y más concretamente, en el régimen de asistencia y cooperación social que hoy más que nunca el gremio necesita? Yo no tengo las cifras, porque la Memoria no lo dice, pero según información extraoficial que obra en mi poder, tengo entendido que la clase pasiva del notariado recibe un subsidio de 70 mil pesos moneda nacional, en el caso de las jubilaciones, mientras que las pensiones están en el orden de los 50 mil. Yo veo con inquietud estas cifras frente a los gastos generales y a los gastos de representación, que en mi modesto concepto son un poco abultados. Este es el único aporte que voy a hacer, en homenaje al tiempo y a la paciencia de los señores asambleístas. Ese aporte traduce más que nada inquietudes, a las que tal vez en este momento, en forma sintética, el Consejo Directivo pueda responder.

SR. PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor tesorero.

ESC. FERNÁNDEZ SÁENZ. - Con respecto a las palabras del señor escribano relacionadas con los gastos de personal y administración, debo afirmar que el personal del Colegio era de 100 empleados en junio de 1979, y al 30 de junio de este año ese número se incrementó en 67. Es decir que hay actualmente un total de 167 empleados. Esos 67 nuevos agentes se clasifican de esta manera: 7 nombramientos de inspectores y 2 de auxiliares del Departamento de Inspección de Protocolos. Este Consejo Directivo consideró que debía ampliarse el número de inspectores dedicados a esa inspección continua que se realiza en todos los registros de la Capital, con el objeto de que se cumpla una verdadera función notarial. Además, se hicieron 10 nombramientos en maestranza, porque si bien en 1979 había un sólo edificio, en 1973 tenemos dos de la misma categoría. También se designaron 16 empleados para el Archivo de Protocolos Notariales, cuyo taller de encuadernación, como es sabido, está ya en funcionamiento. Además, se han tomado tres empleados para el XII Congreso Internacional del Notariado Latino, y otros tres para el Registro de la Propiedad, con el fin de facilitar las gestiones que hacen los escribanos en ese organismo. Se nombraron dos agentes más con motivo de haberse instalado un bar en el edificio lindero; un empleado para el Instituto Argentino de Cultura Notarial, cuyo mantenimiento está en gran parte a cargo del Colegio; dos telefonistas y un pintor. Esa es la realidad en lo que se refiere al aumento de los empleados, que estimamos no es de tanta envergadura si se tiene en cuenta el crecimiento del Colegio. En el ejercicio anterior a la gestión del señor Presidente y del actual Consejo Directivo, los gastos de personal ascendieron a 95 millones de pesos

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

moneda nacional. Si se aplica a esa cifra el índice de aumento operado en este lapso, que es de 400 por ciento de acuerdo con las estadísticas, llegamos a la suma de 380 millones de pesos moneda nacional, contra la cifra actual de 492 millones. Ahora, si a los 380 millones sumamos el aumento de personal, que es del 67 por ciento, como se ha visto, tenemos 634 millones de pesos moneda nacional. Quiero decir que en el próximo ejercicio habría una diferencia en menos de casi un 25 % comparando esa cifra con la que se ha previsto realmente en el presupuesto. En lo que respecta a los gastos de administración, podemos decir que se ha seguido una línea de austeridad durante el ejercicio; y si en el presupuesto para el próximo ejercicio se da cierta amplitud es para que el nuevo Consejo Directivo tenga libertad de movimientos, pero sabemos que las nuevas autoridades solamente llegarán al máximo de lo establecido en materia de gastos si las circunstancias así lo imponen. Efectivamente, los gastos de administración, excluidos los sueldos, fueron de 40 millones de pesos moneda nacional en el ejercicio 1968 - 69. Si aplicamos el índice de aumento del 400 por ciento, llegamos a una cifra de 160 millones, mientras que en el ejercicio fenecido correspondiente a 1972 - 73 solamente se llega a 100 millones de pesos, con el agregado de que en lugar de un edificio hay dos y en vez de 100 empleados hay 167. Con respecto al régimen de cooperación social, es bien sabido que por no contar con una caja de jubilaciones como tienen los demás Colegios notariales del país, tuvimos que establecer un subsidio complementario de la jubilación, el que se formó con el aporte de todos los escribanos. Pero antes de ponerlo en funcionamiento, con la cuota inicial de 60 mil pesos moneda nacional que se había fijado, ya se les dio a los jubilados 75 mil pesos y a los pensionados 52.500 pesos. Tal vez podríamos haber contemplado un aumento de esos montos para el próximo ejercicio, pero hemos obrado con prudencia, teniendo en cuenta que vivimos un período crítico, como muy bien lo han señalado los escribanos que han hecho uso de la palabra, y que los ingresos podrían ser inferiores a lo calculado, a pesar de que ya se han estimado en cifras menores a las que hubieran correspondido de acuerdo con el ejercicio anterior. Nos preocupaba el hecho de que no se pudiera dar cumplimiento a esos subsidios, que todos anhelamos aumentar. Como dato ilustrativo, diré que en los dos primeros meses de este ejercicio, los ingresos en concepto de fojas de protocolo notarial han disminuido más de un 20 por ciento, lo que da la pauta de que realmente - y esto lo sabemos todos - el trabajo ha disminuido muy sensiblemente. Esos son los tres puntos que había anotado con motivo de las preguntas formuladas por el escribano Olivé. No se si es necesaria alguna ampliación.

ESC. OLIVÉ. - Señor Presidente: mi ánimo no es polemizar, de modo que agradezco la información. Nada más por ahora.

SR. PRESIDENTE. - Tiene la palabra el escribano Carabba.

ESC. CARABBA. - Trataré, en alguna medida, de contestar lo manifestado por los escribanos Feidman y Olivé, que al considerar la

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

Memoria pareciera que han querido hacer un ligerísimo y velado cargo a la actuación del Consejo Directivo.

ESC. OLIVÉ. - Yo no he hecho ningún cargo.

ESC. CARABBA. - Lo acepto. Creo que no es veraz, y más aún es injusto, el escribano Feidman cuando, a raíz del momento que vive en la actualidad el notariado, atacado y fustigado por ciertas iniciativas que evidentemente atentan contra el funcionamiento de esta institución, parece insinuar que el Consejo Directivo no ha estado a la altura de sus funciones y sus deberes...

ESC. FEIDMAN. - No es así.

ESC. CARABBA. - ...reclamando que la acción y la actuación del Consejo Directivo no basta en asuntos de tanta trascendencia, sino que es menester la consulta a todos los colegiados en una reunión citada al efecto. Lógicamente, es un gran anhelo, pero de ninguna manera hay justicia, porque precisamente lo que ha caracterizado a este Consejo es no haberse encerrado dentro de los límites de su ámbito, sino que cada vez que así lo entendió por la trascendencia del problema o de la cuestión a considerar, ha recabado nuestra opinión, nos ha llamado, nos ha reunido. De manera que la realización de esa famosa asamblea o reunión extraordinaria no se compatibiliza con la realidad que ha vivido el Colegio, porque el Consejo Directivo, repito, en oportunidad de los distintos problemas atinentes a la vida y al desenvolvimiento de la función notarial, siempre ha estado abierto a las inquietudes y sugerencias de cualquier colega y se ha apresurado a recabar nuestra opinión. Ahora, con respecto al escribano Olivé, en su manifestación de que es necesario austeridad y control severo en materia de erogaciones, ha deslizado un comentario que no puedo dejar que pase en silencio. Ha dicho que un 70 por ciento de las erogaciones corresponde a gastos de administración y personal, y que solamente un 20 por ciento se ha dedicado a la función específica del Colegio. Creo que también en esto hay injusticia. Yo no sé si se ha gastado mucho, poco o nada. Lo que sí sé y me consta, porque está al alcance y en el conocimiento de todos los colegiados, es que este Consejo Directivo, con muchas o pocas erogaciones pero sin exhibicionismo, ha hecho una labor tenaz, continuada, permanente, vigilante, que las necesidades primordiales de la defensa y jerarquización de la función notarial. Que ello haya demandado muchos gastos, no me interesa. Hay que destacar, y lo digo con enorme satisfacción y orgullo, que el Consejo Directivo que cesa en sus funciones ha tenido siempre una honda preocupación en todo lo referido a la función notarial. En todo ha contado con el amplio apoyo de la mayoría de los colegiados. En un problema solamente la solución propuesta por el Consejo difirió por completo del sentir y del convencimiento de la mayoría del notariado capitalino. Me refiero concretamente al convenio con el Colegio de la provincia de Buenos Aires. En esa oportunidad, el Consejo sufrió una aplastante derrota. Pero esa preocupación por la defensa y la jerarquización de la función notarial no hizo que el Consejo abandonara su norma, ni se sintiera lesionado y

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

ni creyera que no debía seguir cumpliendo sus funciones con el mismo celo, con el mismo fervor, con la misma dedicación que hasta entonces. Al contrario, estuvo permanentemente vigilante a todos los problemas que afectan al notariado.

SR. PRESIDENTE. - Señor escribano - le ruego que abrevie.

ESC. CARABBA. - En definitiva, como ha sido distribuida la Memoria con tiempo y es suficientemente conocida por todos, solicito su aprobación, con este pequeño agregado: que esa aprobación signifique expresamente el voto de reconocimiento y beneplácito de los colegiados respecto de la actuación del Consejo Directivo.

- (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

SR. PRESIDENTE. - La Presidencia consulta si hay asentimiento en dar por suprimida la lectura de la Memoria.

- Asentimiento.

SR. PRESIDENTE. - Tiene la palabra el escribano Orelle.

ESC. ORELLE. - Estoy profundamente satisfecho y orgulloso de la moción de aprobación de la actividad desarrollada por el Consejo Directivo, que ha formulado el escribano Carabba. Simplemente quiero dejar aclarado algo que, en mi opinión, no está suficientemente traslúcido. Cuando el escribano Olivé se refirió al presupuesto de gastos, entiéndase bien que dijo «presupuesto de gastos» y digo esto porque hay palabras que tienen un tecnicismo que se debe respetar para que la misión de comunicación de las palabras se cumpla. Yo he advertido que aquí se ha hecho hincapié con la palabra «presupuesto», escribano Carabba, en cuanto a la eficaz labor y en cuanto a la extraordinaria representación que ha ejercido el Consejo. Yo voy más allá que eso. Como admirador de todo el equipo que ha dirigido al Colegio, como amigo personal de todos sus miembros, pienso que han hecho una labor no solamente extraordinaria sino superlativa, por las circunstancias y los tiempos que nos han tocado vivir. Y ésta que es mi convicción de todos aquellos que integran, en una forma circunstancial en este momento, la lista con la que estamos compenetrados. Pero eso, como le consta a todos, está absolutamente fuera de la cuestión. Todos sabemos qué personas y qué talentos han sido puestos al servicio de nuestra institución. Aquí se ha hablado de otra cosa. Se ha hablado simplemente de un aspecto político de inversión de fondos, que es inclusive para el futuro ejercicio. De manera que es importante aclarar que ni siquiera se ha considerado la posibilidad de poner en tela de juicio la entereza, la dedicación, el esfuerzo y el cumplimiento de sus responsabilidades por parte de todos los integrantes del Consejo Directivo. En este sentido, yo sería quizá el primero en defenderlos frente a cualquier ataque que se les hiciera. Adviértase que estamos hablando de otro aspecto, de otro problema, que es una política futura; y entiéndase también que esto tiene un sentido de lealtad. Si mañana, por las circunstancias electorales nuestra lista fuera la que gobernara la institución, podría decirse: ¿con qué criterio modifican ustedes ahora un presupuesto si en el momento en que podían juzgarlo no dijeron nada? Mi preocupación entonces está

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

en que esto quede perfectamente claro, y en reiterar, apoyar y - permítaseme la palabra - abrazar a todo el Consejo Directivo por la misión que ha cumplido.

SR. PRESIDENTE. - Escribano Carabba: yo le pediría que deje sin efecto la última parte de su indicación. Y me permito destacar, en nombre del Consejo Directivo, que todos los colegas que hemos creído podían ser útiles en la búsqueda de soluciones para los problemas que hemos tenido, fueron llamados, y todos sin excepción, porque no ha habido colores ni sectores, han contribuido en una forma que merece el reconocimiento de las autoridades del Colegio.

ESC. CARABBA. - El objetivo final de mi propuesta es que se apruebe la Memoria, de modo que acepto el pedido del señor Presidente, aclarando que mi voto personal tiene ese significado de reconocimiento y beneplácito por la actuación del Consejo Directivo. Lo hago en forma personal.

SR. PRESIDENTE. - Le agradezco, señor escribano. ¿Está apoyada la moción de que se apruebe la Memoria, Balance e Inventario General del último ejercicio?

- Resulta suficientemente apoyada.

SR. PRESIDENTE. - Se va a votar en general.

- Se aprueba.

SR. PRESIDENTE. - En consideración en particular.

ESC. ROSSI (H. E.). - Por las mismas consideraciones hago moción de que se apruebe en particular.

SR. PRESIDENTE. - Se va a votar en particular.

- Se aprueba.

PRESUPUESTO DE GASTOS Y CÁLCULO DE RECURSOS PARA EL EJERCICIO ACTUAL

SR. PRESIDENTE. - En consideración el tercer punto del orden del día, que se refiere al proyecto de presupuesto de gastos y cálculo de recursos para el ejercicio 1973 - 74.

ESC. CARBALLAL. - Hago moción en el sentido de que se apruebe en general.

SR. PRESIDENTE. - ¿Está apoyada la moción que se acaba de formular?

- Resulta suficientemente apoyada.

SR. PRESIDENTE. - Se va a votar en general.

- Se aprueba.

SR. PRESIDENTE. - En consideración en particular.

ESC. CARBALLAL. - Moción en idéntica forma.

SR. PRESIDENTE. - Se va a votar en particular.

- Se aprueba.

RENOVACIÓN PARCIAL DEL CONSEJO DIRECTIVO

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

SR. PRESIDENTE. - Señores escribanos: antes de pasar a cuarto intermedio para proceder al acto eleccionario, quiero agradecerles a todos el hecho de que hayan concurrido a esta Asamblea. Es un buen índice, sobre todo para los que asuman el gobierno de la institución, el crecido número de escribanos presentes. Realmente, es de buen augurio. Ojalá siempre se sientan tan bien acompañados como en este momento. En cumplimiento del punto cuarto del orden del día y de acuerdo con lo dispuesto por el estatuto, corresponde que la Asamblea pase a cuarto intermedio. A fin de iniciar de inmediato el acto eleccionario, invito a los presidentes de mesa y a los fiscales a asumir enseguida sus cargos. Las elecciones concluirán a las 22 y una vez practicado el escrutinio se reanudará la Asamblea. Invito a pasar a cuarto intermedio a efectos de cumplir con esta obligación estatutaria.

- Se pasa a cuarto intermedio a las 15 y 55.

RESULTADO DEL COMICIO - PROCLAMACIÓN DE ELECTOS

- A los 55 minutos del 7 de septiembre de 1973 dice el SR. PRESIDENTE. - Continúa esta Asamblea Ordinaria Anual con la presencia de 200 escribanos colegiados. Quiero destacar que se halla también presente el doctor Víctor Carlos Szelagowski, inspector de Justicia, quien debe viajar a La Plata, pero en una demostración cabal de su responsabilidad de funcionario ha querido permanecer con nosotros hasta la finalización del acto.

- Aplausos.

La Junta Escrutadora ha cumplido ya su cometido y ha practicado el escrutinio del acto eleccionario. Por Secretaría se va a dar cuenta del resultado oficial de las elecciones, a cuyo efecto procederá a leer la parte pertinente del acta de clausura, firmada por los miembros de la Junta Escrutadora y por los representantes de las Listas Centenario y Unidad y Cambio.

SR. SECRETARIO. - Dice así: «Obtuvieron votos: «Lista Centenario»: Jorge María Allende, 689; Raúl M. Estéves, 687; Julio A. Aznárez Jáuregui, 683; Héctor Plaetsier, 682; Horacio R. Elizalde, 687; Luis Correa Larguía, 685; León Hirsch, 682; Horacio L. Pelosi, 686; Carlos Novellino, 686. «Lista Unidad y Cambio»: Rodolfo E. Olivé, 455; Juan E. Durao, 456; Jorge F. Taquini, 457; Pedro H. Sofía Aguirre, 457; José Guglietti, 456; Eduardo A. Clariá, 461; Carlos A. Lozano, 458; José M. R. Orelle, 458; Nora B. Suárez Urtubey, 458. «En consecuencia, resultaron electos: presidente, Jorge María Allende; vicepresidente, Raúl M. Esteves; secretario, Julio A. Aznárez Jáuregui; prosecretario, Héctor Plaetsier; tesorero, Horacio R. Elizalde; vocales titulares por dos años, Luis Correa Larguía y León Hirsch; vocal titular por un año, Horacio L. Pelosi, y vocal suplente por dos años, Carlos A. Novellino».

- Aplausos prolongados,

SR. PRESIDENTE. - Cumpliendo con lo establecido por el estatuto del

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

Colegio, quedan proclamados los candidatos electos para ocupar los cargos vacantes en el Consejo Directivo, en la forma que indica el acta leída por Secretaría.

- Aplausos prolongados.

CONSIDERACIONES FINALES

SR. PRESIDENTE. - Señores escribanos: Yo doy la bienvenida a quienes han resultado triunfadores en esta democrática puja entre amigos. Nos sentimos muy felices de repetir lo que siempre fue un anhelo y una aspiración nuestra. Este es un hecho accidental. Hay conciencia en el notariado de que nunca está mejor dicho aquello de que la unión hace la fuerza. El notariado la necesita. Bienvenidos los que han resultado electos por decisión de la mayoría y nuestro saludo cordial a quienes resultaron perdidosos. Mañana reiniciamos nuestra tarea. Esta es una magnífica oportunidad para el Presidente que está próximo a abandonar su cargo, de expresar su profundo reconocimiento y su gratitud a todos los consejeros que los acompañaron durante estos cuatro años con total abnegación, con espíritu de sacrificio, con abandono de sus responsabilidades. La Presidencia no tiene palabras para expresar a todos ellos, frente a esta Asamblea constituida por sus pares, su profunda gratitud. No nos tocó un lecho de rosas; no hemos tenido una vida fácil. Pero damos gracias a Dios, que en todo momento nos dio las fuerzas necesarias para sobrellevar una lucha dura y difícil. Yo me permito ratificar hoy lo que vengo diciendo desde hace un tiempo, en particular para quienes con el querido amigo de toda la vida, escribano Jorge María Allende, van a integrar el Consejo Directivo dentro de pocos días: no tengo ninguna duda de que les va a tocar en suerte, gracias a Dios, un período de bonanza, porque estoy absolutamente seguro de que todos los problemas que nos están aquejando en estos momentos van a ser muy pronto superados. Mediante reuniones o en conversaciones particulares hemos mantenido a ustedes informados de los inconvenientes, injustos inconvenientes, que hemos debido aceptar. Todo comenzó a raíz de las desinteligencias, llamémosle así, con uno de los componentes del actual gobierno. No tengo inconvenientes en hacer nombres: fue con el actual Ministro de Economía. Pero eso terminó; eso quedó superado. Quiero decirlo porque, desgraciadamente, muchas veces sin querer las cosas se deforman. El que habla no es un candidato, se siente cumplido ante sus compañeros de lucha, y cree que es el momento de dejar las cosas en claro y decir la verdad. Ese escollo fue superado. Ha habido un gran deseo, un gran anhelo por parte de las autoridades, y es justicia que yo lo diga, de superarlo. En la última audiencia que tuvimos con el señor Ministro de Economía, que duró cincuenta minutos, quedó bien aclarado que el notariado iba a contar con la mejor buena voluntad en la consideración de sus reclamaciones ante medidas - concretamente el decreto 499/73 - que entendía totalmente injustas. Quiero destacar también que, en todo momento, contamos con

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

la mejor buena voluntad del señor Ministro de Justicia, del señor Subsecretario de Justicia y de todos sus colaboradores. En esa audiencia tan cordial con el señor Ministro de Economía, al hacerle entrega de un breve memorial, le hice presente que era deseo vuestro que se formara una comisión integrada por representantes de su Ministerio, del Ministerio de Justicia y del Colegio de Escribanos. Entendió en el primer momento que era un problema que escapaba de su área y que dependía directamente del Ministerio de Justicia, pero ante mi insistencia, hidalgamente aceptó que su Ministerio integrara la comisión que consideraría este problema. Le manifesté que teníamos urgencia y me dijo que de su parte no había ningún inconveniente en que esa misma noche - él viajaba al día siguiente al interior del país - quedara solucionada la cuestión. Los hechos han seguido avanzando y el lunes pasado reiteró que, por parte de su Ministerio, no iba a haber ningún problema y que se iban a considerar lo que nosotros entendíamos justas reclamaciones. Además, ya teníamos la conformidad del señor Ministro de Justicia. Por otra parte - hablamos con la responsabilidad del ejercicio de nuestro mandato - , se produjo otro hecho importante. El lunes pasado, un colega aquí presente tenía que autorizar una escritura en que una de las partes era el teniente general Perón. Fue una oportunidad magnífica, ante la cordialidad de la conversación, para que le hiciera saber que el notariado necesitaba ser recibido a fin de ofrecerle lo que había sido decisión unánime del Consejo Federal del Notariado Argentino: el cargo máximo que se le podía ofrecer, que era el de único miembro honoris causa del XII Congreso Internacional del Notariado Latino. Además, nuestro colega y amigo le manifestó que, después de 25 años de la fecha en que el entonces Presidente de la República, general Perón, había inaugurado como Presidente Honorario el Primer Congreso Internacional del Notariado Latino, tenía curiosidad por saber qué pensaba; y la respuesta fue totalmente alentadora porque el general Perón, que ha vivido mucho tiempo en España, con un notariado brillante, no tenía motivo alguno para variar lo que había manifestado en 1948. Y en seguida expresó que se buscará la forma de que el notariado fuera recibido para escucharlo. Por supuesto, las gestiones no se han concretado a reuniones amables y nada más. Las gestiones son un hecho real. Y si mi palabra puede servir de aliento a quienes deben asumir sus cargos el próximo 14 de setiembre, no vacilo en volver a reiterar que ellos van a recoger los frutos que todos anhelamos frente a algo que, por incomprensión o porque no sabemos cómo el diablo metió la cola, resultó muy injusto para nosotros. Pero todo eso ha sido superado. Ahora ha llegado el momento de trabajar para volver a poner las cosas en su sitio. Justamente, hoy al mediodía, recibí una nota, con la copia de otra, que he mantenido en reserva a la espera del momento oportuno. El señor Ministro de Justicia me ha hecho llegar una nota muy breve que dice: «He recibido su esquila del 4 de setiembre último, en la que solicita quiera tener a bien hacer conocer al Ministerio de Economía mi pensamiento a propósito de

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

la constitución de una comisión especial que estudie la reforma de los aranceles notariales. Conforme a lo conversado con usted, me he dirigido al señor Ministro de Economía en los términos de la nota cuya copia adjunto». Y la carta dirigida al señor Ministro de Economía dice así: «Señor Ministro: Fui visitado por el Presidente del Colegio de Escribanos, transmitiéndome la conversación con ese Ministerio a propósito de la creación de una comisión especial que estudie la reforma del arancel notarial. Este Ministerio no sólo está conforme sino cree necesaria la constitución de esa comisión especial, según ya lo adelantáramos al tratarse el problema de los aranceles notariales. Le ruego a usted, señor Ministro, que haga conocer si usted prefiere que el decreto respectivo le redacte en el Ministerio a su cargo o en este Ministerio. Espero su indicación en este sentido y me complazco en saludarlo muy atentamente". Estimados colegas: hemos arado y hemos sembrado, y nos sentimos muy felices - porque al margen de las notas que les acabo de leer han tenido la generosidad los dos ministros de hacernos conocer su opinión particular -, nos sentimos muy halagados de que quienes asuman la responsabilidad de la conducción de la institución recojan los frutos, porque detrás de ellos estará todo el notariado de la Capital, no solamente acompañándolos sino, como destaqué hoy, agradeciéndoles y ofreciéndoles, al margen de grupos, sectores o colores, su total colaboración en lo que cada uno en su medida pueda hacer. No tenemos ninguna duda y lo sentimos en lo hondo de nuestros corazones, que todas esas angustias que hemos estado viviendo, dirigidas y dirigidos, van a quedar totalmente superadas. En buena hora para todos y que ello sea el feliz inicio de quienes van a comenzar esta lucha dura y difícil que es la conducción de este gran Colegio. No tengo ninguna duda de que van a tener la colaboración de todos, al margen de este hecho accidental. Les deseamos mucho éxito de todo corazón.

-Aplausos prolongados.

SR. PRESIDENTE.- Escribano Allende: tiene usted la palabra.

Esc. ALLENDE (JORGE MARÍA).- Señor Presidente Llach, señores escribanos: he de ser breve, brevísimo quizás. Me he de referir, en primer término, a este acto eleccionario que más que accidental es un hecho natural en la vida de la institución. Es simplemente una contienda donde unos triunfan y otros no. Pero el hecho de haber vencido no quiere decir que no existan otros escribanos con los mismos méritos. Yo me inclino reverente ante ellos y pido a todos ellos que colaboren con el futuro Consejo que iniciará sus tareas la semana próxima. Ellos han sido adversarios circunstanciales y todos, ellos, los que cesan y los que me han acompañado tenemos que formar la verdadera familia notarial, bien unida, tratando de que el Colegio progrese - repito aquí el dicho de Pascal - perpetuamente hacia la inmensa inmortalidad. Todos tenemos que prestar nuestro apoyo a esta obra que estamos haciendo, a esto que

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

nos acaba de referir el señor Presidente. Nosotros continuaremos la obra por ustedes iniciada, que ya nos marca un camino. Ojalá podamos recoger los frutos de lo que ustedes han sembrado. Siempre todo es una continuación. Algunos cesan y otros continúan. El Colegio es uno y el Colegio es de todos. De manera que todos vamos a estar presentes, para que la institución notarial cumpla el importante rol que necesariamente debe cumplir en estos momentos. Me siento muy embargado por la emoción de este triunfo, a pesar de que es consecuencia de un hecho circunstancial, como se ha dicho. Yo soy muy emotivo y me cuesta hilvanar unas pocas palabras. Pero quiero agradecer a todos los que están aquí presentes el espíritu que los ha animado a quedarse hasta esta altura de la noche. Nosotros, los que hemos sido electos, trataremos en lo posible de seguir la trayectoria del Colegio, no de ahora, sino de siempre. Agradezco mucho a todos los que nos han acompañado y también, una vez más, a los que sin haber sido vencedores están aquí con nosotros en este momento.

- Aplausos prolongados.

CLAUSURA DE LA ASAMBLEA

SR. PRESIDENTE. - Señores colegiados: los que nos vamos tenemos mucho que agradecer. Ya lo dije hoy y éste es el momento más oportuno. No vamos a olvidar nunca a quienes nos han acompañado y nos han ayudado, con verdadera abnegación, con verdadero espíritu de sacrificio. No se trata de decir que, al fin de cuentas, estaban en una causa en la que todos teníamos interés. No se trata de eso. He aprendido que la calidad humana se mide en otra forma. Se puede ser parte, se puede tener interés, pero no preocuparse. Nos vamos pensando que cumplimos con lo que dijimos cuando asumimos la Presidencia. Tiramos todo por la borda. No pensamos que el viento iba a ser tan fuerte, que también iba a haber granizo, que también iban a caer piedras sobre el tejado. Pero el notariado tiene una historia milenaria. Algunos videntes ya lo han dicho hace centurias. El notariado ha tenido cielos adversos. A nosotros nos tocaron los rayos y los truenos, pero no se ha podido conmovier a la institución notarial, que si en América ha sufrido algunos golpes, en otros lugares del mundo, inclusive en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, está más fortalecido que nunca. Aquí va a pasar exactamente lo mismo. Vamos a tener que aplaudir muchas veces a las autoridades de turno, porque no tengo la menor duda de que nos van a convocar muy frecuentemente para darnos noticias muy buenas. A todos, muchísimas gracias.

(Aplausos prolongados).

SR. PRESIDENTE.- Queda levantada la Asamblea Ordinaria Anual.

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

- Era la hora 1 y 30 del 7 de septiembre de 1973.